MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

NOTA UOC Nº 34/2016

Repatriación, 27 de Mayo de 2016.-

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar contestación en relación a la observación de la DNCP en relación a las bases concursales de la referencia:

Que, se ha instrumentado Adenda Nº 1 a fin de reducir la exigencia para el oferente de contar con experiencia en ciertas tipologías específicas, no obstante no se podrá eliminar la exigencia en experiencias en aulas en razón de que la Convocante persigue la ejecución de obras de calidad, para lo cual es indispensable que el oferente adjudicatario haya ejecutado satisfactoriamente algunos contratos en construcción de aulas a fin de tener una seguridad en su desempeño y que garantice una obra segura y de calidad, todo esto, a fin de evitar penosos antecedentes en cuanto a malas condiciones de las obras para la infraestructura escolar que sufrimos en el país.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

LORUDES DUARTE BURGOS
Responsable de UOC